



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nít. 900075948-3

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA SEMANA INSTITUCIONAL DEL XIII ANIVERSARIO - 2019

(SOPORTE LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la Institución)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

TIPO DE CONTRATO: Suministros

OBJETO: Suministro de Material Publicitario para la Semana Institucional del XIII Aniversario de la Institución, con las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor unitario	Valor Total
1	Pendón de 1 x 4 m., según diseño acordado con la Institución.	1		
2	Separadores de libro impresos a doble cara en dos tintas en acrílico blanco con impresión bicolor de 20 cm. x 4 cm., según diseño acordado con la Institución	1500		
3	Impresiones en policromía en vinilo adhesivo de 73 cm. x 1.40m, según diseño acordado con la Institución.	2		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: \$2.000.000,00 (DOS MILLONES DE PESOS, M/CTE.) Rubro 2.1.2.6. IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019, Según el Plan Anual de Adquisiciones 2019, el cual comprende todos los gastos en que incurre el Contratista para el cumplimiento del objeto del contrato, el pago de costos directos e indirectos y los impuestos nacionales y locales

FORMA DE PAGO: Se cancelará en un único pago una vez cumplido el objeto del contrato, previa firma del Acta de Recibo a Satisfacción y la presentación de la Cuenta de Cobro o la factura, Certificación de cuenta bancaria expedida por la entidad financiera y cumplimiento de los requisitos legales por parte del Contratista, con los soportes exigidos.

PLAZO: Dos días, a partir del perfeccionamiento del contrato.

GARANTÍAS: En virtud de que el contrato a celebrar no excede el 10% de la menor cuantía y sustentado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación, numeral 15.3.5, las garantías en la contratación inferior a 20 SMMLV de la Institución, no se exigirá la constitución de Póliza de Garantía. Sin embargo, para garantizar el cumplimiento cabal del objeto del contrato, la Institución sólo cancelará el valor total una vez se firme el Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor e, igualmente, se estipulará una CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA en el Contrato.

FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La propuesta, que incluya la oferta económica y los requisitos habilitantes, debe ser entregada en sobre cerrado en la Secretaría de la Rectoría, a partir del 16 de septiembre de 2019, en horario de oficina (8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:30 p.m.) hasta las 12:00 m. del 18 de septiembre de 2019. *gl*



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

CRONOGRAMA DEL PROCESO.		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación	16 de septiembre 2019	Cartelera de contratación de la Institución. Carrera 9ª No.16-21 Tunja Direcciones electrónicas: www.gimnasiograncolombiano.edu.co gimnasiograncolombiano.tunja@gmail.com grancolombiano2015contratacion@gmail.com
Presentación de propuestas y cierre del proceso.	A partir del 16 de septiembre, en horario de 8:00 am. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:30 p.m., hasta las 12:00 m. del 18 de septiembre de 2019.	La propuesta, que incluya la oferta económica y los requisitos habilitantes, debe ser entregada en sobre cerrado en la Secretaría de la Rectoría, Carrera 9ª No.16-21 Tunja Teléfono 744 85 95 - 3142416245
Evaluación del proceso	18 de septiembre 2019 3:00 p.m.	Rectoría de la Institución. Cartelera de Contratación de la Institución.
Aceptación y radicación de requisitos de ejecución	18 de septiembre 2019	Oficina de Contratación de la Institución.

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONTRATAR:

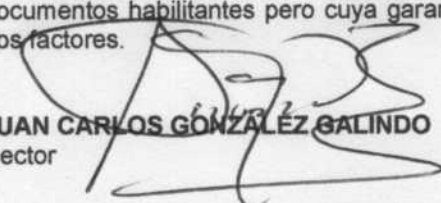
1. Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Contratista
2. Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio vigente
3. Fotocopia del RUT, código CIIU 731 o 7310, o afines a la actividad a contratar
4. Fotocopia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigentes
5. Fotocopia del Certificado de Antecedentes Fiscales vigentes
6. Fotocopia del pago actualizado al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y ARL).
7. Propuesta y /o Cotización

FACTORES DE SELECCIÓN

La selección de la oferta a contratar se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	VALORACIÓN
Requisitos habilitantes	Cumple/No cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple/No cumple
Precio/Calidad	Oferta cuya relación COSTO-BENEFICIO (menor precio y/o calidad por calidad) sea más favorable.

La escogencia recaerá solo en aquella oferta que ofrezca el menor precio y cumplimiento de los documentos habilitantes pero cuya garantía de calidad establezca una relación proporcional de estos dos factores.


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector


NUBIA ROCÍO FUQUEN CAMARGO
Técnico - Contratación